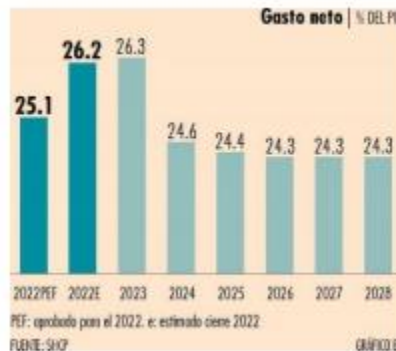




Gasto público como proporción del PIB no crecerá este año

• El monto proyectado será similar al del gasto estimado al cierre del 2022.



Se aprobaron 8.29 billones de pesos

Nivel del gasto público no crecerá en el 2023

• La desaceleración de la economía pondría en aprietos a las finanzas públicas

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

El nivel del gasto público, como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), presentará un estancamiento este año para, después, caer hacia finales de la actual administración federal, de acuerdo con las proyecciones realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para este 2023, el gobierno prevé un gasto por poco más de 8.29 billones de pesos, lo cual representa 26.3% del PIB, lo que significaría un incremento de apenas 0.1 puntos porcentuales respecto al estimado para el cierre del 2022.

En tanto, para el 2024, último año de gobierno, el gasto co-

mo proporción del PIB disminuiría a 24.6%, mientras que para el primer año de la administración entrante se ubicaría en 24.3 por ciento.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) aseveró, a finales del año pasado, que la desaceleración de la economía que se espera para este 2023 pondría en aprietos a las finanzas públicas, sobre todo ante las estimaciones de la Secretaría de Hacienda de un crecimiento económico de 3% mientras que las estimaciones del mercado ubican a la expansión de la economía por debajo de una tasa de 2 por ciento.

“Lo que preocupa de las finanzas públicas es que el presupuesto está anclado a un PIB de 3%, y de no lograrse, se van a tener que recortar los gastos públicos o, si no se quiere ir por ese camino, la otra manera es incrementar el endeudamiento”, dijo en entrevista José Domingo Figueroa Palacios, presidente del IMEF.

Las prioridades

De los 8.29 billones de pesos de gasto que se tienen aprobados para este año, 71.8% corresponde a gasto programable, es decir, recursos que se destinan a proveer bienes y servicios públicos a la población.

En tanto, 28.2% del presupuesto aprobado se destinará al gasto no programable, el cual se refiere a recursos que se destinan al cumplimiento de obligaciones, como el costo financiero de la deuda, participaciones y transferencias a estados y municipios.

“Para el 2023 se planea seguir enfocando el gasto público en aquellos rubros que estimulen un mayor desarrollo de todos los sectores de la población en un entorno de crecimiento de la actividad económica. En este sentido, se busca consolidar un Estado capaz de enfocar esfuerzos en beneficiar a las personas de mayores condiciones de vulnerabilidad, al tiempo que atiende la falta de inversión en aquellas regiones que históricamente se han mantenido



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	17/01/2023	LEGISLATIVO

rezagadas y fortalece el Estado de derecho”, destacó Hacienda en el Paquete Económico.

De acuerdo con lo aprobado el año pasado por la Cámara de Diputados, se destinará 63.2% del gasto total a los rubros de pensiones, costo financiero de la deuda y el gasto federalizado, con lo que cada vez existe menos espacio fiscal para hacer política pública, indicó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“Se prioriza el gasto federalizado, las pensiones y el costo financiero de la deuda que, en conjunto, concentran 63.2% del presupuesto; sin embargo el espacio fiscal se reduce a 2% del Producto Interno Bruto (PIB)”, dijo en su momento José Luis Clavellina, director de Investigación del CIEP.

72%

DEL GASTO aprobado va para gasto programable.

63%

DEL GASTO total se destinará a gasto federalizado, pensiones y costo financiero de la deuda.

Para desarrollo

Para el 2023 se planea seguir enfocando el gasto público en aquellas rubros que estimulen un mayor desarrollo de todas las sectores de la población en un entorno de crecimiento de la actividad económica.

PEF: aprobado para el 2022.
e: estimado cierre 2022
FUENTE: SHCP

